

FICHA CURRICULAR

DELGADO MORALES SALVADOR SERGIO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DEL DEPARTAMENTO SUBDELEGACIONAL DE AUDITORIA A PATRONES

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N49 JEFE DE OFICINA	IMSS/OOAD Nayarit/Subdelegación Tepic/Departamento de Auditoría a Patrones/	DIC-2017	MAY-2025

Experiencia

- Supervisión de los actos de fiscalización de la oficina de auditoría a patrones.
- Elaboración del programa anual de trabajo.
- Supervisión análisis y determinación de resultados de las auditorías a patrones.
- Supervisión asesoría y seguimiento al personal subordinado para la atención de los procesos de auditoría.
- Validación de resultados obtenidos en las auditorías a patrones.
- Elaboración de minutas de trabajo y exposición de casos en los comités de seguimiento y emisión de los actos de fiscalización.
- Supervisión, asesoría y autorización de oficios, resoluciones de créditos fiscales en relación con las auditorías de patrones para que cumplan con la debida motivación y fundamentación.
- Supervisión y atención de requerimientos al departamento jurídico para la atención de la defensa juicios e inconformidades.
- Atención a las observaciones de las auditorías realizadas por los órganos de vigilancia en el instituto mexicano del seguro social.

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO	IMSS/OOAD Nayarit/Jefatura de Afiliación Cobranza/Departamento de Supervisión de Auditoría a Patrones	JUN-2016	NOV-2017
----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------

Experiencia

- Supervisión de los actos de fiscalización del departamento de auditoría a patrones.
- Elaboración del programa anual de trabajo del departamento de supervisión de auditoría a patrones delegacional.
- Supervisión y seguimiento de los procesos de las oficinas del departamento de auditoría a patrones.
- Control y seguimiento al programa de trabajo del departamento de auditoría a patrones de la subdelegación.
- Participar y promover los comités subdelegacionales de seguimiento de los actos de fiscalización y emisión de los actos de fiscalización, verificando que se cumplan con el programa de trabajo anual, establecido para el cumplimiento de metas.
- Supervisión y validación de resultados de los actos de fiscalización realizados por la subdelegación.
- Participar en la gestión y generación de convenios con las dependencias y entes públicos, para la colaboración en la entrega de información necesaria para la actividad fiscalizadora.
- Realizar capacitación y mesas de trabajo al personal de departamento de auditoría a patrones.
- Realizar informes de productividad y cumplimiento de metas para las áreas superiores.
- Supervisión, asesoría y autorización de oficios, resoluciones de créditos fiscales en relación con las auditorías de patrones, para que cumplan con la debida motivación y fundamentación.
- Supervisión en la atención sentencias para efectos. dictadas por los tribunales en juicios e inconformidades.
- Atención a las observaciones de las auditorías realizadas por los órganos de vigilancia en el instituto mexicano del seguro social.
- Control y seguimiento al gasto en relación con el personal TD y autorización del proceso de pago de nómina.

N49 JEFE DE OFICINA	IMSS/OOAD Nayarit/Subdelegación Tepic/Departamento de Auditoría a Patrones/	MAY-2015	MAY-2016
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------	----------	----------

Experiencia

- Supervisión de los actos de fiscalización de la oficina de auditoría a patrones.
- Elaboración del programa anual de trabajo.
- Supervisión análisis y determinación de resultados de las auditorías a patrones.
- Supervisión asesoría y seguimiento al personal subordinado para la atención de los procesos de auditoría.
- Validación de resultados obtenidos en las auditorías a patrones.
- Elaboración de minutas de trabajo y exposición de casos en los comités de seguimiento y emisión de los actos de fiscalización.
- Supervisión, asesoría y autorización de oficios, resoluciones de créditos fiscales en relación con las auditorías de patrones para que cumplan con la debida motivación y fundamentación.
- Supervisión y atención de requerimientos al departamento jurídicos para la atención de la defensa juicios e inconformidades.
- Atención a las observaciones de las auditorías realizadas por los órganos de vigilancia en el instituto mexicano del seguro social.

N51 JEFE DE DEPARTAMENTO	IMSS/OOAD Puebla/Subdelegación Tehuacan/Departamento de Auditoría a Patrones/	AGO-2013	MAY-2015
--------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	----------	----------

Experiencia

- Elaboración del programa anual de trabajo del departamento de auditoría a patrones.
- Supervisión de los actos de fiscalización de las oficinas de corrección y dictamen, fiscalización y visitas específicas del departamento auditoría a patrones.
- Supervisión análisis y determinación de resultados de las auditorías a patrones.
- Validación de resultados obtenidos en las auditorías a patrones.
- Atención a patrones para dar a conocer los resultados de las auditorías, gestionando el pago de estas.
- Elaboración de minutas de trabajo y exposición de casos en los comités de seguimiento y emisión de los actos de fiscalización.
- Supervisión, asesoría y autorización de oficios, resoluciones de créditos fiscales, en relación con las auditorías de patrones para que cumplan con la debida motivación y fundamentación, de las oficinas de corrección y dictamen, fiscalización y visitas específicas del auditoría a patrones.
- Supervisión y atención de requerimientos al departamento jurídicos para la atención de la defensa juicios e inconformidades.
- Atención a las observaciones de las auditorías realizadas por los órganos de vigilancia en el instituto.
- Capacitación y adiestramiento del personal del departamento de auditoría a patrones.

N22 VISITADOR

IMSS/OOAD Puebla/Subdelegación Tehuacan/Departamento de Auditoría a Patrones/

SEP-2009

AGO-2013

Experiencia

- Notificación y desahogo de actos de fiscalización de las oficinas de fiscalización y visitas específicas del departamento de auditoría a patrones.
- Revisión, análisis y determinación de resultados de las auditorías a patrones.
- Determinación de resultados obtenidos en las auditorías a patrones.
- Atención a patrones para dar a conocer los resultados de las auditorías, gestionando el pago de estas.
- Elaboración de minutas de trabajo y exposición de casos en los comités de seguimiento y emisión de los actos de fiscalización.
- Elaboración de oficios, resoluciones de créditos fiscales, en relación con las auditorías de patrones para que cumplan con la debida motivación y fundamentación, de las oficinas de corrección y dictamen, fiscalización y visitas específicas del departamento de auditoría a patrones.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	Licenciatura en Contaduría Pública. Título. Céd. 5615995	1998	2002

HABILIDADES

Habilidades de liderazgo mediante una comunicación asertiva.

Habilidades para trabajar en equipo y encaminar los esfuerzos al cumplimiento de metas.

Habilidades de gestión y solución de problemas.

Habilidades de adaptabilidad a los entornos difíciles.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Inovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."